



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
6 de abril de 2010
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2010

Ginebra, 21 de junio a 2 de julio de 2010

Tema 16 del programa provisional

UNFPA – Programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

**Proyecto de documento sobre el programa para el territorio
palestino ocupado**

Asistencia indicativa propuesta
del UNFPA:

11 millones de dólares de los EE.UU.:
5 millones de dólares de los EE.UU. con
cargo a los recursos ordinarios y 6 millones
de dólares de los EE.UU. mediante
modalidades de cofinanciación y otros
recursos, incluso recursos ordinarios.

Duración del programa:

Tres años (2011-2013)

Ciclo de asistencia:

Cuarto

Categoría según la decisión 2007/42: A

Asistencia indicativa propuesta por esfera del programa básico

(en millones de dólares EE.UU.):

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud reproductiva y derechos en materia de procreación	3,0	4,0	7,0
Igualdad entre los géneros	0,9	1,5	2,4
Población y desarrollo	0,7	0,5	1,2
Coordinación y asistencia al programa	0,4	-	0,4
Total	5,0	6,0	11,0



I. Análisis de la situación

1. El proceso de paz sufrió algunos reveses durante el desarrollo del tercer programa para el país. Este período se caracterizó por restricciones políticas y administrativas externas, una división política que tuvo como consecuencia la pérdida inmediata del control sobre Gaza por parte de la Autoridad Palestina y una crisis humanitaria en Gaza. Otros factores, en particular, la barrera de separación en la Ribera Occidental, la situación de Jerusalén Oriental y la expansión de los asentamientos, han debilitado la economía y han contribuido a la situación de crisis crónica. La división interna entre la Ribera Occidental y Gaza supone graves retos operacionales.

2. En 2009, la Autoridad Nacional Palestina anunció un programa para el establecimiento de un Estado palestino en un plazo de dos años. Este programa se basa en el Plan de Reforma y Desarrollo de Palestina, 2008-2010, y en el plan que le ha sucedido, 2011-2013.

3. Según los datos del censo de 2007, el territorio palestino ocupado contaba con 3,9 millones de habitantes, de los cuales 2,4 millones vivían en la Ribera Occidental (incluida Jerusalén Oriental) y 1,5 millones en Gaza. La densidad de población en Gaza (3.881 personas por kilómetro cuadrado) es una de las más elevadas del mundo. La tasa de crecimiento demográfico es de 2,8% (2,6% en la Ribera Occidental y 3,3% en Gaza). La tasa total de fecundidad, una de las más altas de los Estados árabes, ha disminuido en los últimos años. Entre 1997 y 2007, la tasa pasó de 5,6 a 4,1 hijos por mujer en la Ribera Occidental y de 6,9 a 5,2 hijos por mujer en Gaza. En el mismo período, disminuyó el porcentaje de niños menores de 15 años, pero aumentó el porcentaje de la población en edad de trabajar, entre 15 y 64 años.

4. El porcentaje de jóvenes entre 15 y 29 años, de un 27% de la población, es elevado. En la Ribera Occidental, más de 7 de cada 10 jóvenes son menores de 29 años. En Gaza la cifra es aún mayor, con tres cuartas partes de la población por debajo de los 29 años y casi la mitad (45%) es menor de 15 años. Las posibilidades sociales y económicas son insuficientes para los numerosos jóvenes palestinos. En 2007, el 30% de los jóvenes estaban desempleados. El desempleo, junto con la situación política, convierte el alto porcentaje de jóvenes en una causa potencial de inestabilidad y no en una ventaja demográfica. Por ello, tanto el Gobierno como los donantes prestan una mayor atención a las cuestiones relativas a los jóvenes

5. La situación política y social afecta al papel que se asigna a cada sexo y a la condición jurídica y social de la mujer. La tasa de actividad de las mujeres mayores de 15 años es del 15%, la más baja de la región árabe. Las restricciones cotidianas afectan al papel tradicional del hombre en el seno familiar como sustentador económico y como protector, lo que aumenta la vulnerabilidad de las mujeres y los niños a la violencia doméstica. Los datos recogidos en 2005 mostraron que el 62% de las mujeres estaban expuestas a violencia psicológica, el 23% a violencia física y el 11% a violencia sexual. La participación de la mujer en la toma de decisiones es pobre a todos los niveles. En algunas zonas son habituales el matrimonio precoz y los matrimonios de parentesco. Una vez que salen de la escuela, las mujeres ven limitadas sus oportunidades sociales, deportivas y culturales.

6. En la esfera de los servicios de salud reproductiva, la capacidad técnica es adecuada. Más del 96% de los nacimientos tienen lugar en hospitales. El promedio de visitas prenatales es alto: más de 7 visitas por embarazo. Sin embargo, los servicios se ven afectados por problemas sistémicos, en particular: a) la falta de remisión entre las entidades prestadoras de servicios (el Gobierno, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado); b) la mala calidad de la atención; c) cuestiones de gestión; y d) la falta de equipos y de suministros médicos, especialmente en Gaza. La demanda se ve afectada por la movilidad, la asequibilidad, la información y la cultura. Los embarazos precoces y frecuentes suponen un peligro para la salud. Las madres hacen un uso deficiente de los servicios de atención postnatal. La tasa de uso de métodos anticonceptivos modernos era del 38% en 2007, con una tasa del 12% de necesidades de anticonceptivos no atendida.

7. El cáncer de mama es la principal causa de muerte por cáncer en las mujeres. Casi dos tercios de los casos no se diagnostican hasta el tercer estadio, lo que refleja una falta de detección precoz y poca preocupación por la salud.

8. La prevalencia del VIH/SIDA en el territorio palestino ocupado es baja, con un total acumulado de 63 casos diagnosticados. No obstante, es difícil evaluar la prevalencia del VIH entre la población de mayor riesgo. Estudios indirectos sobre infecciones de transmisión sexual muestran niveles alarmantes de infección en determinados grupos de población. Por tanto, son fundamentales las medidas de prevención e información, como, por ejemplo, ampliar los servicios de pruebas y consultas voluntarias.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

9. Durante el programa anterior (2006-2010), el componente de salud reproductiva se centró en fortalecer la calidad de los servicios de salud reproductiva mediante la adopción de mejores estrategias, normas y protocolos, mejorar la formación y aumentar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva. El programa brindó apoyo a diversos hospitales y clínicas para permitirles dedicar una mayor atención a la supervisión de la prestación del servicio y los resultados sanitarios. No obstante, es necesario invertir mayores esfuerzos en estos ámbitos mediante la prestación de asistencia técnica, asesoramiento normativo y actividades de promoción en el ámbito de los sistemas de salud. El programa abordó con éxito las cuestiones de calidad relacionadas con el control de infecciones, la remisión y la continuidad de la atención.

10. En la esfera de población y desarrollo, el UNFPA proporcionó conocimientos técnicos y de gestión para el censo de la población de 2007 y para la Oficina Central de Estadística de Palestina. El éxito del programa se vio frenado por la falta de concienciación sobre la importancia de la información y de las cuestiones demográficas en la planificación, y por la escasa utilización de las bases de datos sociales y demográficas. No fue posible elaborar una política demográfica, debido al contexto político, que afectó a la coherencia de los esfuerzos de planificación demográfica. Además, el estancamiento político entre la Ribera Occidental y Gaza ha perjudicado gravemente los procesos nacionales de recopilación de datos.

11. En la esfera de la igualdad entre los géneros, el programa puso en marcha tres centros de mujeres que prestaban servicios psicosociales generales, que incluían asesoramiento, apoyo jurídico y formación profesional y preparación para la vida activa. En Gaza, este proyecto ofrecía asesoramiento posterior a una crisis a mujeres, hombres y jóvenes. El UNFPA creó coaliciones con dirigentes religiosos para que apoyasen la igualdad entre los géneros y abordasen la violencia por motivos de género. El objetivo de fortalecer el Ministerio de Asuntos de la Mujer solo se logró parcialmente, debido a los cambios en el Gobierno. A cambio, el UNFPA reforzó las redes de la sociedad civil para aplicar la resolución 1325 del Consejo de Seguridad relativa a las mujeres, la paz y la seguridad.

12. El programa reflejó cuán eficaz resulta fomentar la capacidad de las instituciones del Gobierno y aumentar, asimismo, la capacidad de los colaboradores de la sociedad civil para dar apoyo a dichas instituciones, con el fin de crear sistemas nacionales sostenibles. Es necesario reforzar los vínculos entre la salud reproductiva y la dinámica de la población, en particular el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes ofreciéndoles oportunidades de subsistencia. Por tanto, es necesario promover las intervenciones multisectoriales en relación con las cuestiones relativas a los jóvenes y las cuestiones de género.

13. Debido al carácter complejo e impredecible de la situación política, también es necesario reforzar las alianzas, especialmente en Gaza, mejorar la cohesión de la comunidad y restaurar la confianza social. El nuevo programa del país debería vincular la asistencia humanitaria, en una situación de crisis crónica y aguda, a una rápida recuperación y a las iniciativas de desarrollo.

III. Programa propuesto

14. El equipo de las Naciones Unidas en el territorio palestino ocupado apoya el programa nacional mediante un plan de intervención a medio plazo, y no mediante un Marco de Asistencia las Naciones Unidas para el Desarrollo. El plan tiene dos objetivos: a) apoyar la creación de un Estado palestino real y legítimo y b) lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El UNFPA contribuye a estos objetivos mediante la integración del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y de sus revisiones cada 5, 10 y 15 años en el proceso de gobernanza nacional y en la prestación de servicios sociales.

15. De acuerdo con el plan de intervención a medio plazo de las Naciones Unidas, el UNFPA apoyará el fomento de la capacidad nacional a través de la asistencia técnica, la orientación en materia de políticas, la promoción y la facilitación de alianzas.

16. El UNFPA y el Gobierno han elaborado el presente proyecto de documento sobre el programa para el país sobre la premisa de que la situación política y de seguridad actual no cambiará de manera sustancial durante los próximos cuatro años. En caso de que la situación cambie, el UNFPA modificará sus actividades y estrategias en consecuencia.

17. El programa consta de tres componentes: a) salud reproductiva y derechos en materia de procreación, b) igualdad entre los géneros y c) población y desarrollo.

Salud reproductiva y derechos en materia de procreación

18. Este componente abordará la salud reproductiva, incluida la salud general de las mujeres, y la salud de los jóvenes, en particular los estilos de vida saludables y la preparación para la vida activa. Para ello, se utilizará un enfoque basado en los derechos humanos, que se centre en el fomento de la capacidad y en el desarrollo institucional.

19. El resultado de este componente es un mayor acceso y un mayor uso de servicios de salud reproductiva que sean de calidad, complementarios, generales y basados en los derechos humanos, en particular durante las crisis humanitarias. Tres productos contribuirán al logro de este resultado:

20. *Producto 1: Refuerzo de la capacidad del sistema sanitario nacional para prestar servicios de salud reproductiva generales, complementarios, de calidad y basados en los derechos humanos, así como servicios de prevención del VIH/SIDA.* Para ello, UNFPA: a) promocionará y proporcionará asesoramiento normativo sobre la integración de la salud reproductiva en la planificación nacional y sobre las directrices y protocolos necesarios para la consecución de un amplio conjunto de servicios de salud reproductiva; b) proporcionará asesoramiento técnico para mejorar la seguridad del abastecimiento de productos relacionados con la salud reproductiva; c) apoyará la formación profesional; y d) apoyará la prevención del VIH entre la población de mayor riesgo, como son los grupos más vulnerables, en tiempos de crisis.

21. *Producto 2: Aumento de la capacidad de los prestadores de servicios para ofrecer información y servicios de salud reproductiva generales, complementarios y de calidad en zonas geográficas concretas, prestando atención a las crisis humanitarias crónicas.* El UNFPA proporcionará asistencia técnica a los hospitales y centros de atención primaria en determinadas zonas que tengan necesidades especiales, con especial hincapié en la calidad de la atención, y proporcionará información sanitaria a las comunidades. Además, el UNFPA apoyará la respuesta ante emergencias, la rehabilitación y el aprovisionamiento de equipos y suministros.

22. *Producto 3: Aumento de la capacidad nacional para proporcionar a los jóvenes información y servicios sanitarios de calidad, equitativos y que tengan en cuenta las necesidades de los jóvenes y las cuestiones de género.* El UNFPA iniciará un diálogo sobre políticas con las organizaciones colaboradoras, con el fin de definir un conjunto esencial de servicios sanitarios destinados a los jóvenes y de reforzar la prestación de servicios sanitarios que tengan en cuenta las necesidades de los jóvenes, así como las intervenciones basadas en la igualdad, como, por ejemplo, el apoyo psicosocial y la promoción de la preparación para la vida activa y de estilos de vida saludables, especialmente para los jóvenes que no van a la escuela.

Igualdad entre los géneros

23. En asociación con otras partes interesadas, este componente hará hincapié en los vínculos entre el género, la salud reproductiva, los jóvenes y las nuevas cuestiones demográficas. Abordará las cuestiones de género que afectan tanto a hombres como mujeres en el contexto de la situación política.

24. El resultado de este componente es la promoción de la igualdad entre los géneros por medio de mejores políticas, mejores sistemas de protección y un mayor empoderamiento, incluso en situaciones de emergencia y posteriores. Un producto contribuirá al logro de este resultado:

25. *Producto 1: Mejora de los mecanismos del gobierno y de la sociedad civil para promover la igualdad y la equidad entre los géneros abordando la violencia por motivos de género y el empoderamiento de la mujer.* El UNFPA proporcionará asesoramiento normativo para la creación de una estrategia nacional destinada a abordar la violencia por motivos de género. El UNFPA llevará a cabo y apoyará estudios sobre cuestiones como la masculinidad en situaciones de crisis y ayudará a crear un sistema de apoyo psicosocial para grupos vulnerables. El UNFPA promocionará la participación masculina y la ampliación de las principales partes interesadas, el fomento de la capacidad para integrar las cuestiones relativas al género en la planificación nacional, en particular las resoluciones 1325 y 1889 del Consejo de Seguridad (relativas a la mujer, la paz y la seguridad), ampliará la comunicación sobre las cuestiones de género, especialmente la comunicación dirigida a los jóvenes, y facilitará las alianzas para reforzar los centros de mujeres en las comunidades.

Componente de población y desarrollo

26. El resultado de este componente es una mayor utilización de la información sociodemográfica para la formulación de programas y políticas y para la toma de decisiones con base empírica, tanto a nivel nacional como regional. Dos productos contribuirán a la consecución de este resultado:

27. *Producto 1: Mejora de la capacidad nacional para integrar, aplicar y supervisar la salud reproductiva de los jóvenes y las nuevas cuestiones demográficas en los planes y programas nacionales.* Para ello, el UNFPA: a) proporcionará asesoramiento normativo al Ministerio de Planificación y Asuntos Administrativos y a otros ministerios para integrar las preocupaciones de la población; b) prestará asesoramiento técnico y facilitará las alianzas entre las instituciones académicas nacionales para que incorporen la salud reproductiva y de los jóvenes y las cuestiones relativas al género en los programas académicos; y c) promoverá el diálogo y promocionará las cuestiones demográficas a través del Foro Nacional sobre Población.

28. *Producto 2: Mejora de la capacidad nacional para crear, analizar y utilizar datos desglosados sobre cuestiones demográficas.* Para lograr este producto, el UNFPA: a) apoyará estudios e investigaciones; b) contribuirá a crear series de datos y conocimiento; c) brindará apoyo a la Oficina Central de Estadística de Palestina en la recopilación de datos; y d) mejorará la capacidad de la Oficina Central de Estadística de Palestina y de otras unidades gubernamentales para analizar y utilizar los datos con objeto de supervisar la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de aquellos objetivos relacionados con la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa

29. El Ministerio de Planificación y Desarrollo Administrativo asegurará la coordinación general del programa. El Ministerio de Salud, el Ministerio de Asuntos Sociales y el Ministerio de Planificación y Desarrollo Administrativo serán los encargados de asegurar, cada uno en su respectivo ámbito de actuación, la coordinación y la aplicación de los tres componentes. Los subcomponentes específicos serán ejecutados por otros ministerios e instituciones nacionales.

30. El UNFPA y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas elaborarán programas y proyectos conjuntos en los ámbitos de la salud y empoderamiento de los jóvenes, la prevención del VIH, los datos sociodemográficos, la reducción de la mortalidad y la morbilidad materna y neonatal y las preocupaciones humanitarias.

31. El UNFPA desarrollará un plan de supervisión y evaluación que esté en consonancia con el Plan de Reforma y Desarrollo Palestino. El programa hará hincapié en la ejecución nacional.

32. El UNFPA funciona por medio de un oficina principal en Jerusalén Oriental y una oficina subsidiaria en Gaza. Además de los puestos centrales, el anterior programa del país cubrió cuatro puestos nacionales del cuadro orgánico para el programa y dos puestos de apoyo. Se necesitan puestos adicionales para reforzar la oficina subsidiaria de Gaza. También es posible que se contrate a consultores y personal de contratación nacional para proyectos. Cuando sea necesario, la oficina del país hará uso de la asistencia técnica de la oficina regional de los Estados árabes, de las unidades técnicas de la sede del UNFPA y de otros recursos.

MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS PARA EL TERRITORIO PALESTINO OCUPADO

<p>Prioridad nacional: a) mejorar los resultados de la atención sanitaria mediante la prestación de mejores servicios de apoyo, equipos y formación; y b) mejorar la capacidad normativa, de coordinación y de gestión en el sector de salud</p> <p>Resultado del plan de intervención a medio plazo de las Naciones Unidas: aumento de la prestación de servicios de atención sanitaria accesibles, eficaces y equitativos</p>				
<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, bases de referencia y metas del programa para el país</i>	<i>Productos, indicadores, bases de referencia y metas del programa para el país</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa (en dólares EE.UU.)</i>
Salud reproductiva y derechos en materia de procreación	<p>Resultado:</p> <p>Mayor acceso y mayor uso de servicios de salud reproductiva que sean de calidad, complementarios, generales y basados en los derechos humanos, en particular durante las crisis humanitarias</p> <p>Indicadores del resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La salud reproductiva general se incluye en la planificación, en el presupuesto y en la supervisión de las direcciones de salud pertinentes • Cobertura de atención prenatal • Porcentaje de mujeres con trastornos obstétricos que son correctamente tratadas o remitidas a otro servicio • Porcentaje de centros que llevan a cabo revisiones de casos de mortalidad materna • Necesidad de planificación familiar no atendida • Tasa de frecuencia de uso de anticonceptivos modernos • Número de jóvenes que utilizan servicios sanitarios que tengan en cuenta sus necesidades, desglosados por sexo, edad y estado civil 	<p>Producto 1: Refuerzo de la capacidad del sistema sanitario nacional para prestar servicios de salud reproductiva generales, complementarios, de calidad y basados en los derechos humanos, así como servicios de prevención del VIH/SIDA</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conjunto integral de servicios de salud reproductiva acordados • Porcentaje de los centros de formación nacional que utilizan un currículo unificado sobre la base de un conjunto integral de servicios de salud reproductiva <p>Producto 2: Aumento de la capacidad de los prestadores de servicios para ofrecer información y servicios de salud reproductiva generales, complementarios y de calidad en zonas geográficas específicas, prestando atención a las crisis humanitarias crónicas</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 100% de los centros de prestación de servicios seleccionados que ofrecen el conjunto de servicios de salud reproductiva acordado cumplen los requisitos • Número de proveedores de servicios capaces de aplicar un conjunto de servicios iniciales mínimo para la salud reproductiva en situaciones de crisis • Número de casos en que se agotan la existencias de planificación familiar en los centros de prestación de servicios seleccionados <p>Producto 3: Aumento de la capacidad nacional para proporcionar a los jóvenes información y servicios sanitarios de calidad, equitativos y que tengan en cuenta las necesidades de los jóvenes y las cuestiones de género</p>	<p>Ministerios de Educación y Educación Superior; Salud; Asuntos Sociales; Juventud y Deportes</p> <p>Comité Nacional para la Educación y la Promoción de la Salud; Comité Nacional de lucha contra el SIDA</p> <p>Instituciones académicas; Instituto de Enfermería y Comadronas Ibn Sina</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil</p> <p>Organizaciones de las Naciones Unidas</p>	<p>7 millones (3 millones con cargo a los recursos ordinarios y 4 millones con cargo a otros recursos)</p>

Prioridad nacional: a) mejorar los resultados de la atención sanitaria mediante la prestación de mejores servicios de apoyo, equipos y formación; y b) mejorar la capacidad normativa, de coordinación y de gestión en el sector de salud Resultado del plan de intervención a medio plazo de las Naciones Unidas: aumento de la prestación de servicios de atención sanitaria accesibles, eficaces y equitativos				
<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, bases de referencia y metas del programa para el país</i>	<i>Productos, indicadores, bases de referencia y metas del programa para el país</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa (en dólares EE.UU.)</i>
		<i>Indicadores de producto:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha acordado un conjunto integral de medidas relativas a la salud de los jóvenes • Número de centros de prestación de servicios que ofrecen el conjunto de servicios de salud para jóvenes • Número de infraestructuras para jóvenes equipadas con grupos de educación igualitarios y que ofrecen un conjunto definido de medidas de preparación para la vida activa, entre las que cabe mencionar la prevención del VIH/SIDA 		
Prioridad nacional: prestar apoyo para lograr la creación de un entorno capaz de aumentar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo y en la vida pública Resultado del plan de intervención a medio plazo de las Naciones Unidas: reducción de la violencia por motivos de género en la sociedad palestina				
<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, bases de referencia y metas del programa para el país</i>	<i>Productos, indicadores, bases de referencia y metas del programa para el país</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa (en dólares EE.UU.)</i>
Igualdad entre los géneros	<i>Resultado:</i> Promoción de la igualdad entre los géneros por medio de mejores políticas, mejores sistemas de protección y un mayor empoderamiento, incluso en situaciones de emergencia y posteriores <i>Indicadores del resultado:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Se han puesto en marcha mecanismos nacionales y regionales para supervisar y reducir la violencia por motivos de género 	<i>Producto 1:</i> Mejora de los mecanismos del gobierno y de la sociedad civil para promover la igualdad y equidad entre los géneros abordando la violencia por motivos de género y el empoderamiento de la mujer. <i>Indicadores de producto:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento del marco normativo referente a las resoluciones 1325 y 1889 del Consejo de Seguridad relativas a las mujeres, la paz y la seguridad • Estrategia nacional para luchar contra la violencia por motivos de género • Número de centros capaces de prestar apoyo psicosocial y remitir a las personas que lo necesiten 	Ministerios de Educación y Educación Superior; Salud, Asuntos Sociales; Asuntos de la Mujer Municipios Organizaciones religiosas; organizaciones no gubernamentales y redes de la comunidad; centros de investigación	2,4 millones (0,9 millones con cargo a los recursos ordinarios y 1,5 millones con cargo a otros recursos)

<p>Prioridad nacional: a) mejorar los resultados de la atención sanitaria mediante la prestación de mejores servicios de apoyo, equipos y formación; y b) mejorar la capacidad normativa, de coordinación y de gestión en el sector de salud</p> <p>Resultado del plan de intervención a medio plazo de las Naciones Unidas: aumento de la prestación de servicios de atención sanitaria accesibles, eficaces y equitativos</p>				
<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, bases de referencia y metas del programa para el país</i>	<i>Productos, indicadores, bases de referencia y metas del programa para el país</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa (en dólares EE.UU.)</i>
	<ul style="list-style-type: none"> En la formación de los proveedores de servicios de salud se incluye información sobre la violencia por motivos de género 			
<p>Prioridad nacional: establecer un sistema estadístico integral (demográfico, social, económico y geográfico) que utilice normas y especificaciones que cumplan los requisitos nacionales, en consonancia con las normas internacionales</p> <p>Resultado del plan de intervención a medio plazo de las Naciones Unidas: apoyo a los sistemas nacionales de supervisión y evaluación</p>				
Población y desarrollo	<p><i>Resultado:</i></p> <p>Una mayor utilización de la información sociodemográfica para la formulación de programas y políticas y para la toma de decisiones con base empírica, tanto a nivel nacional como regional</p> <p><i>Indicadores del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> El plan de desarrollo nacional incluye las cuestiones relativas a la salud reproductiva, los jóvenes y el género Cantidad de población y de cuestiones relativas al desarrollo abarcadas en los estudios nacionales 	<p><i>Producto 1:</i> Mejora de la capacidad nacional para integrar, aplicar y supervisar la salud reproductiva de los jóvenes y las nuevas cuestiones demográficas en los planes y programas nacionales</p> <p><i>Indicadores de producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Número de planes de acción sectoriales y nacionales que reflejan las cuestiones concretas Establecimiento del plan de acción para el foro sobre la población Número de notas de orientación sobre cuestiones demográficas basadas en datos desglosados procedentes de los estudios nacionales <p><i>Producto 2:</i> Mejora de la capacidad nacional para crear, analizar y utilizar datos desglosados sobre cuestiones demográficas</p> <p><i>Indicadores de producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Número de informes e investigaciones nacionales sobre cuestiones demográficas Conjunto de indicadores institucionalizados y utilizados para supervisar los objetivos demográficos 	<p>Ministerio de Planificación y Asuntos Administrativos; Oficina Central de Estadística de Palestina; ministerios relacionados correspondientes</p> <p>Centros de investigación universidades de la Ribera Occidental y de Gaza</p>	<p>1,2 millones (0,7 millones con cargo a los recursos ordinarios y 0,5 millones con cargo a otros recursos)</p> <hr/> <p>Total para gastos de coordinación y asistencia del programa: 0,4 millones con cargo a los recursos ordinarios</p> <hr/>